

# Pasifae CF

Potivo Mojable (WP)

FUNGICIDA

**COMPOSICIÓN:** Sulfato cuprocálcico 20% p/p (200 g/kg) expresado en Cu. Contiene caolín  
Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el nº 17223

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO  
UNO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES EN LUGARES NO DESTINADOS AL PÚBLICO EN GENERAL**



Apto para Agricultura Ecológica según el Reglamento CE 889/2008



Lote de fabricación nº:  
Fecha de fabricación:

DISTRIBUIDO POR:



CAF KARYON, S.L.

Apartado de Correos nº 50

Teléfono: (+34) 91 657 12 69 / Ciudad Santo Domingo - 28120 Madrid

© PASIFAE, KARYON y KARYON logo son Marcas Registradas de: CAF KARYON, S.L.

CONTENIDO NETO  
**5 KILOS**

V4 100822

**• Antes de utilizar el producto, léase detenidamente esta etiqueta •**

## ÁREA DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

### PELIGRO



UFI: 01T1-M96R-A5SQ-Y4RF

Provoca lesiones oculares graves (H318) Nocivo en caso de inhalación (H332) Muy tóxico para los organismos acuáticos (H410) / Evitar respirar la niebla de pulverización (P261) / Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección (P280) / EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración (P304+P340) / EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse en un recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos (P501).

El preparado no se usará en combinación con otros productos

### RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

#### Medidas básicas de actuación

-Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. -En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. -En contacto con la piel, lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. -En caso de ingestión, enjuagarse la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral. -Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. -Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. -Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

#### NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

#### Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según estado de conciencia. En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%.

Antídoto: EDTA BAL o PENICILAMINA.

Contraindicación: Jarabe de Ipecuana.

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

## MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN

### Seguridad del aplicador

#### Aire libre

**-Pulverización con tractor:** Para todos los usos excepto vid, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/AC: 2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). Durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo. Para vid, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo. **- Pulverización manual con lanza o pistola:** Para nogal, avellano, frutales de hueso, frutales de pepita, olivo, tomate y berenjena durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001 +A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/AC: 2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). Durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Para cítricos, brécol, coliflor, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, lechuga y similares, judías verdes, pimiento, alcachofa, fresas, patata y vid, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo y la aplicación se deberán utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. **-Pulverización manual con mochila:** Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo y la aplicación, se deberán utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

#### Invernadero

**- Pulverización manual con lanza (<=1 m altura):** Para fresa, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/AC: 2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). Durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. **- Pulverización manual con lanza:** Para pimiento, tomate, berenjena, cucurbitáceas de piel comestible y piel no comestible, durante la mezcla/carga, se deberán utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006 o similar). Durante la limpieza y mantenimiento del equipo y la aplicación se deberán utilizar ropa de protección química tipo 4 (según norma UNEEN14605:2005 + A1:2009), guantes de protección química, mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/A1:2006 o similar) y calzado adecuado.

**- Pulverización manual con mochila (<=1 m altura):** Para fresa, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo y aplicación se deberán utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. **- Pulverización manual con mochila:** Para pimiento, tomate, berenjena, cucurbitáceas de piel comestible y piel no comestible, durante la mezcla/carga, se deberán utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006 o similar). Durante la limpieza y mantenimiento del equipo y la aplicación se deberán utilizar ropa de protección química tipo 4 (según norma UNEEN14605:2005 + A1:2009), guantes de protección química, mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN143:2001, UNE-EN 143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/A1:2006 o similar) y calzado adecuado. Durante la aplicación, evitar el contacto con el follaje húmedo. No tratar con el producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

### Seguridad del trabajador

#### Aire libre

**-Pulverización con tractor:** Para olivo, avellano, cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, lechuga y similares, cebolla, chalote, pimiento, alcachofa, fresas, cucurbitáceas de piel comestible y piel no comestible, brécol, coliflor, tomate, berenjena se deberán utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Para nogal, tomate industrial, patata y vid se deberá utilizar ropa de trabajo. **- Pulverización manual con lanza o pistola o pulverización manual con mochila:** Para nogal, patata y vid, se deberá utilizar ropa de trabajo. Para el resto de usos, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Para todas las tareas, excepto las de inspección y riego, será necesario un plazo de reentrada de:13 días en cítricos, 14 días en avellano, 15 días en olivo, 21 días en frutales de hueso, frutales de pepita y vid, 42 días en nogal.

#### Invernadero

**- Pulverización manual con lanza o pulverización manual con mochila:** se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. -En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarse durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de "reentrada (días)". Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego. En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

SpO5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

### MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

-Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos. Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos o con drenaje artificial. Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial (usos al aire libre) de: -50 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal para cucurbitáceas de piel comestible (pepino, calabacín y pepinillo al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (melón al aire libre), patata, tomate (aire libre), berenjena (aire libre), vid, cítricos, olivo, avellano y el uso con aplicación post-floración en frutales de hueso (albaricoquero, cerezo, melocotono y ciruelo) y pepita (manzano, peral, membrillero y nashi), -50 m de los cuales 10 m de cubierta vegetal para nogal y el uso con aplicación en invernadero (pre-floración) en frutales de hueso (albaricoquero, cerezo, melocotono y ciruelo) y pepita (manzano, peral, membrillero y nashi), -40 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal para lechuga y similares, cebolla, chalote, brécol, coliflor, haba verde, judía verde, pimiento (aire libre), fresa).

**NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.** No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

### GESTIÓN DE ENVASES

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno

## USOS Y DOSIS AUTORIZADOS

PASIFAE CF es una formulación fungicida y bactericida recomendada para el control preventivo de diversas enfermedades.

Cultivo	Enfermedad	Dosis (kg/ha)	Volumen de caldo (l/ha)	Nº aplicaciones	Intervalo (días)	P.S* (días)
Frutales de hueso (Albaricoquero, Cerezo, Melocotono, Ciruelo)	<i>Monilia</i> spp. Moteado del melocotono, <i>Venturia carpophila</i> , Bacteriosis	1-5		1-4		
	Abolladura, lepra del melocotono, <i>Taphrina deformans</i> , Cruelas del diablo, lepra del ciruelo, <i>Taphrina pruni</i> , <i>Monilia</i> , Lepra del cerezo, <i>Taphrina wiesneri</i>	2,5	500-1500	1-3	18-21	21
	Cribado, perigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i>	1,875		1-4		
Alcachofa	Ascoquitosis de la alcachofa, <i>Boeremia exigua</i> var. <i>exigua</i> , Bacteriosis, <i>Bremia</i> Ssp.	2,5-5	300-1000	1-4	7-14	3
Cítricos	Aguado, gomosis de los cítricos, <i>Phytophthora citrophthora</i> , <i>Milidium</i> terrestre del tomate, <i>Phytophthora nicotiana</i> Var. <i>parvicaulis</i> , <i>Pseudomonas syringae</i>	4-5	1500-2000	1-2	13-14	14
Frutales de pepita (Manzano, Peral, Membrillero, Nashi)	Bacteriosis Chancro europeo, <i>Neonectria ditissima</i> , Moteado o roña del manzano, <i>Venturia inaequalis</i> , Moteado o roña del peral, <i>Venturia pyrena</i> .	1-5	500-1500	1-3	7-14	21
Fresa	Bacteriosis, Mancha púrpura. Viruela de la fresa, <i>Ramularia graveola</i>	3,75-5	200-800	1-4	7	3 (7 en invernadero)
Cebolla, Chalote	Bacteriosis, Miliu de la cebolla <i>Peronospora destructor</i>	3,75-5	200-1000	1-4	7-14	3
Avellano	Bacteriosis, Mal del desgarro, chancro del avellano, <i>Cytospora conicola</i>	3,75-6,25	1000-1500	1-2	15-21	14
Nogal	Bacteriosis	2,5-7,5	1000-1500	1-3	14-21	100
Olivo	Chancros, <i>Neofusicoccum</i> spp. Repilo del olivo, <i>Venturia oleaginata</i>	3,75-5	800-1200	1-2	21-30	14
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i>	2,5-6,25				
	Miliu de la patata y el tomate y del pimiento, <i>Phytophthora infestans</i> , <i>Phytophthora capsici</i>	2,5-5	200-1000	1-4	7-14	10
Tomate	Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i> , Antracnosis, <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> , Bacteriosis	2,5-6,25	200-1000	1-4	7-14	10 (3 invernadero)
	Miliu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i> , Miliu del pimiento, <i>Phytophthora capsici</i>	2,5-5				
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i>	2,5-5	200-1000	1-4	7-14	21
Brécol, Coliflor	Miliu del pimiento, <i>Phytophthora capsici</i>	2,5-5	500-1000	1-4	7-14	14
Cucurbitáceas de piel comestible (Pepino, Calabacín, Pepinillo) y de piel no comestible (Melón)	Bacteriosis, Miliu de cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	2,5-5	500-1000	1-4	7-14	3 (7 en melón)
Lechuga y similares	Bacteriosis, Miliu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i>	2,5-5	200-1000	1-4	7-14	7
Judía verde, Haba verde	Bacteriosis	2,5-5	300-1000	1-4	7-14	14
Patata	Miliu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	3,75-5	200-1000	1-4	7-14	7
Vid	Bacteriosis	1-1,3	800-1500	1-4	14	21

\*P.S: Plazo de seguridad- Intervalo de tiempo mínimo, que ha de transcurrir entre el último tratamiento y la recolección de plantas/frutos con destino a consumo humano o ganadero o entrada de ganados

## MODO DE EMPLEO

Aplicar mediante pulverización foliar normal a la dosis indicada respetando la dosis máxima anual de cobre/hectárea. Al aire libre aplicar mediante pulverización con tractor o manual (lanza/pistola/mochila). En invernadero aplicar mediante pulverización manual (lanza/pistola).

No se debe realizar más de 4 aplicaciones del producto.

Observar las precauciones en el tratamiento en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos, por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías o húmedas.

**-Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Melocotono:** Moteado, *Monilia*, Bacteriosis: aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50% de las hojas descoloradas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles) a una dosis de 1-5 kg/ha, dosis máxima por año 7,5 kg/ha/año. También se puede aplicar en post-floración desde BBCH 73 (segunda caída de frutos) hasta BBCH 85 (aumento de la coloración) a una dosis de 1-2 kg/ha, excepto para abolladura. **Abolladura:** aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50% de las hojas descoloradas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles). **Cribado:** aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50% de las hojas descoloradas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles). También se puede aplicar en post-floración desde BBCH 73 (segunda caída de frutos) hasta BBCH 85 (aumento de la coloración). **-Alcachofa:** aplicar después del desarrollo de la 4ª hoja hasta la aparición del órgano floral (BBCH 14-51). **-Avellano:** aplicar desde la aparición del órgano floral hasta final de la formación del fruto (BBCH 51-79). También se puede aplicar al principio de la senescencia y comienzo del reposo vegetativo cuando los brotes han completado su desarrollo (BBCH 91). **-Berenjena, Tomate y Pimiento (aire libre e invernadero):** aplicar después de la 5ª hoja verdadera desplegada del tallo principal hasta madurez completa (BBCH 15-89). En invernadero aplicar a dosis de 2,5-3,5 kg/ha. Aire libre (para tomate y berenjena); dosis máxima anual es de 20 kg/ha/año. **-Brécol, Coliflor:** aplicar desde que las yemas laterales comienzan a desarrollarse hasta los primeros pétalos florales visibles-flores aún cerradas (BBCH 41-59). **-Cebolla, Chalote:** aplicar después de la 4ª hoja claramente visible hasta las hojas inclinadas en 10% de las plantas (BBCH 14-47). **-Cítricos:** aplicar desde que se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final, hasta fruto maduro y apto para el consumo (BBCH 15-89). **-Pepino, Calabacín, Pepinillo, Melón (aire libre e invernadero):** aplicar desde cotiledones completamente despegados hasta madurez completa (BBCH 10-89). En invernadero aplicar a dosis de 2,5-3,5 kg/ha. **-Lechuga y similares (sólo aire libre):** aplicar desde la 2ª hoja verdadera desplegada hasta fin del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 12-49). **-Fresa (aire libre e invernadero):** aplicar desde la 3ª hoja desplegada hasta que los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico (BBCH 13-85). **-Manzano, Peral, Membrillero, Nashi:** aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (los brotes han alcanzado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles) a una dosis de 1-5 kg/ha, dosis máxima anual 7,5 kg/ha/año. 0 en post-floración desde BBCH 59 (estado basal: mayoría de las flores con pétalos formando una bola hueca) hasta BBCH 85 (madurez avanzada) a una dosis de 1-2 kg/ha. **-Judía y haba verde:** aplicar desde 2 hojas enteras desplegadas hasta fin de la floración (BBCH 11-69). **-Nogal:** aplicar desde el fin del hinchado de las yemas hasta fin de la floración-todos los pétalos caídos-(BBCH 03-69). Dosis máxima 7,5 kg/ha y año. **-Olivo:** aplicar desde el comienzo de desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85). **-Patata:** aplicar desde que las primeras hojas comienzan a alargarse hasta bayas de fructificación de 1er grado de color ocre o amarronado (BBCH 10-85). **-Vid:** aplicar después de cinco hojas desplegadas hasta comienzo de la maduración cuando las bayas comienzan a brillar (BBCH 15-81). También se puede aplicar después de la vendimia-fin de la maduración de la madera-(BBCH 91).

## ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos ensayos y estudios. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.